



RESOLUCION - R - N° 677 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.254/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales, propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Geotécnica" de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 185/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura GEOTECNICA de la Escuela de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Lic. Felipe Rafael RIVELLI
- Ing. Enrique ROSA DONATI
- Ing. Alberto Federico VILLA URIA

SUPLENTES

- Ing. Néstor José Luis VENDRAMINI
- Ing. Alberto Eduardo RUSCULLEDA
- Lic. Antisthenes URDANETA ORTIGOZA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



Dra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR